



Municipalidad Distrital PUERTO BERMÚDEZ

¡GOBIERNO UNIDO...TRABAJANDO POR EL CAMBIO!

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 048-2017-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 17 de febrero de 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ,
PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°031-2017-A/MDPB, de fecha 23ENE2017 se designó a la Abog. **IZARRA MUÑOZ Teresa Rocío**, en el cargo de confianza de GERENTE DE ASESORIA LEGAL de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numeral 6° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 031-2017-A/MDPB de fecha 23ENE2017, donde se le designa las funciones del cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez a la Abog. **IZARRA MUÑOZ Teresa Rocío**, dándosele las gracias por los servicios brindados a esta Institución y a la comuna Bermudeña.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al profesional mencionado en el artículo primero de la presente Resolución, realizar la entrega del cargo de conformidad a la Directiva N° 06-2016-GM/MDPB denominada "Normas y Procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez", aprobado mediante Resolución Gerencial N° 140-2016-GM/MDPB.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMUDEZ
OXAPAMPA - PASCO

Carlos E. Aguirre Mendoza
Sr. Carlos E. AGUIRRE MENDOZA
ALCALDE